

# Políticas de población justas para un mundo sobrepoblado

Philip Cafaro

**T**ras tres décadas de olvido, los ecologistas vuelven a tomar conciencia de la necesidad de limitar el número de seres humanos. Pero, como Rip Van Winkle, nos encontramos con que el mundo ha cambiado mientras dormíamos. Ahora hay miles de millones de personas más, cientos de millones de nuevos miembros en la clase media mundial y un elevado consumo entre los ricos. Mientras tanto, el planeta se ha vuelto más cálido, más contaminado, más domesticado y más depauperado. Este artículo especifica cómo deben ser las políticas de población justas en un mundo sobrepoblado: un mundo en el que la mayoría de las poblaciones nacionales deben disminuir de forma significativa para crear sociedades sostenibles, y en el que no hacerlo amenaza con un desastre medioambiental para los seres humanos y el resto de la vida en la Tierra. El artículo sostiene que los gobiernos de los países subdesarrollados y superdesarrollados deberían fomentar y permitir las familias de un solo hijo y desalentar las de mayor tamaño, estableciendo un equilibrio adecuado entre los derechos reproductivos y las responsabilidades reproductivas.



Foto de [Joseph Chan](#) en [Unsplash](#)

La preocupación por los derechos humanos ocupa un lugar preponderante en los debates sobre política demográfica. Por un lado, quienes se oponen a la planificación familiar suelen aludir a abusos de los derechos humanos, como los abortos forzados de la política china del hijo único, para justificar su oposición. Otros que aprueban la planificación familiar argumentan que los programas gubernamentales que hablan con demasiado entusiasmo de los beneficios medioambientales o sociales de reducir el crecimiento de la población, o que establecen objetivos específicos para reducir la fertilidad, son propensos a tales abusos. Desde este punto de vista, la principal preocupación en materia de

derechos humanos es que las políticas de población no obliguen a las personas a tener menos hijos de los que desean, ni las castiguen si tienen más de los que el Estado desea.

Por otro lado, los defensores de la planificación familiar suelen señalar que la mayor parte de la presión social y de la coacción gubernamental -ahora, como en el pasado- consiste en coaccionar a las mujeres para que tengan más hijos de los que desean. Desde esta perspectiva, proporcionar anticonceptivos accesibles y asequibles es necesario para hacer efectivo el derecho humano básico a la elección reproductiva, que es clave para lograr la libertad y la igualdad de las mujeres. Cientos de millones de mujeres de todo el mundo no pueden posponer o evitar el embarazo debido a la pobreza, las leyes coercitivas o la oposición de líderes religiosos u otros hombres.

Los ciudadanos con mentalidad ecológica ponen sobre la mesa otras preocupaciones relacionadas con los derechos humanos. La degradación del medio ambiente amenaza directamente muchos derechos que a menudo se dan por

*Más allá de la preocupación por los derechos humanos, otras especies tienen derecho a seguir existiendo libres de una extinción antropogénica prematura o de una interferencia excesiva.*

sentados en las sociedades ricas, como el derecho a una alimentación, agua y vivienda suficientes, y el derecho a una seguridad física básica. En efecto, la crisis medioambiental amenaza indirectamente todos los derechos humanos, ya que la seguridad de los derechos depende de un orden social que

funcione, el cual descansa en servicios ecosistémicos esenciales que la humanidad está degradando rápidamente.

Más allá de la preocupación por los derechos humanos, otras especies tienen derecho a seguir existiendo libres de una extinción antropogénica prematura o de una interferencia excesiva. Estos derechos no humanos también se ven amenazados por el número excesivo y creciente de seres humanos. Por ejemplo, Rosenberg et al. (2019) reportan que aproximadamente 2,9 mil millones menos de aves se reprodujeron en Canadá y Estados Unidos en 2018 en comparación con 1970. "Nuestros resultados señalan una necesidad urgente de abordar las amenazas actuales de pérdida de hábitat, intensificación agrícola, perturbación costera y mortalidad antropogénica directa", escriben los autores, "para evitar la pérdida continua de biodiversidad y el colapso potencial de la avifauna continental." Todas estas amenazas están impulsadas en parte por el aumento de la población humana: mientras que las poblaciones de aves en Canadá y Estados Unidos disminuyeron un 30%, las poblaciones humanas aumentaron un 61% en el mismo periodo (Figura 1). Se destruyeron hábitats para construir casas, carreteras y otras infraestructuras que dieran cabida a 138 millones de personas más, se intensificó la agricultura para alimentarlas, aumentando el uso de pesticidas y herbicidas y el envenenamiento de insectos y fauna, etc.

Los derechos contra la coacción de los que se habla en los dos primeros párrafos pueden garantizarse aumentando la libertad reproductiva, mientras que los derechos de los que se habla en los dos párrafos siguientes pueden no garantizarse. De hecho, muchos países han logrado un acceso casi universal a los métodos anticonceptivos al tiempo que evitan la coacción gubernamental sobre su uso. No existe un conflicto inherente entre aumentar la libertad de las personas para tener más hijos y su libertad para tener menos. Pero garantizar los derechos que dependen del medio ambiente y la existencia de otras especies depende de limitar el número de seres humanos, no de cómo se elija ese número. Y no hay garantía de que maximizar la libertad reproductiva acabe con el crecimiento de la población humana.

Las familias numerosas siguen siendo la norma deseada en muchos países y entre algunos grupos religiosos y étnicos, mientras que las preferencias actuales por las familias pequeñas en otros lugares y entre otros grupos pueden cambiar. Además, el mero hecho de poner fin al crecimiento de la población no limitará el número de seres humanos lo suficiente como para garantizar la sostenibilidad del medio ambiente. Las pruebas -desde la alteración del clima

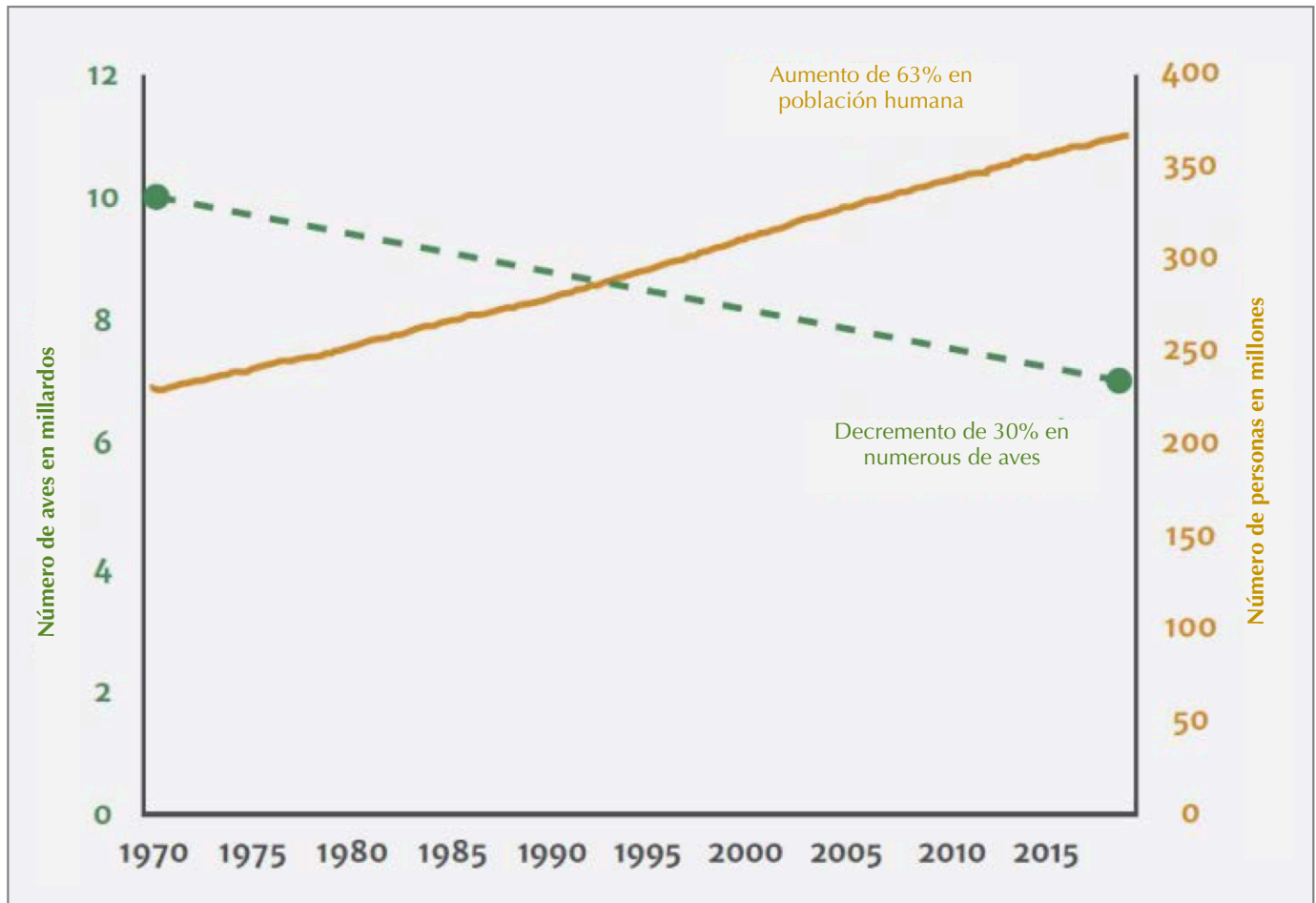


Figura 1. Cambio en el número de aves y humanos en Norteamérica, 1970- 2018. Fuentes: Rosenberg et al. (2019); Naciones Unidas (2019).

mundial, pasando por la disminución de las poblaciones de animales salvajes, hasta la toxificación de las tierras y aguas de la Tierra- sugieren la necesidad de poblaciones mucho más pequeñas a nivel mundial y en muchas naciones individuales. Tres estudios recientes sostienen que entre 2.000 y 3.000 millones de personas podrían ser sostenibles a escala mundial si las sociedades introdujeran mejoras medioambientales heroicas en los actuales modos de consumo y producción (Lianos y Pseiridis, 2016; Tucker, 2019; Dasgupta, 2019). La población mundial actual es de 7 900 millones y crece entre 80 y 85 millones al año, como lo ha hecho durante décadas. Las mejoras heroicas no han llegado.

Dado que todos los derechos dependen del medio ambiente y que garantizarlos podría resultar imposible debido a la sobrepoblación, cualquier análisis ético serio debe considerar los límites de los derechos reproductivos. Tal conclusión no debería sorprender: los éticos y juristas sostienen desde hace tiempo que ningún derecho es absoluto y que los derechos particulares encuentran su ámbito adecuado dentro de una consideración global de los intereses humanos. Esto no significa necesariamente que la coerción sea el recurso adecuado para hacer frente a la sobrepoblación o la fertilidad excesiva (o a cualquier otro problema). Las políticas no coercitivas o menos coercitivas son siempre preferibles, *ceteris paribus*. La experiencia adquirida en muchas partes del mundo durante el último medio siglo demuestra que promover las ventajas de las familias pequeñas y, al mismo tiempo, generalizar el acceso a los métodos anticonceptivos modernos puede conducir a un descenso rápido y voluntario de la fecundidad (véase, por ejemplo, <https://overpopulation-project.com/>). Debemos permanecer abiertos a la feliz posibilidad de que una mayor libertad,

combinada con una mayor comprensión de las repercusiones de nuestras decisiones reproductivas, resuelva los problemas de población de la humanidad, y a la posibilidad de que no lo haga.

## Derechos y responsabilidades

Los convenios y compromisos internacionales en materia de derechos humanos proporcionan un marco ético útil para reflexionar sobre cuestiones de población. La Conferencia Internacional de Derechos Humanos de la ONU, celebrada en Teherán en 1968, declaró que "las parejas tienen el derecho humano fundamental de decidir libre y responsablemente el número y el espaciamiento de sus hijos" y que, aunque las naciones soberanas son libres de diseñar sus propias políticas demográficas, éstas deben tener "debidamente en cuenta el principio de que el tamaño de la familia debe ser la libre elección de cada familia" (Naciones Unidas, 1968). Sin embargo, reunidos en un momento de gran preocupación por la explosión demográfica mundial, los delegados también "observaron que la rápida tasa actual de crecimiento de la población en algunas zonas del mundo obstaculiza la lucha contra el hambre y la pobreza" y dificulta los esfuerzos para proporcionar a la población una atención médica adecuada, oportunidades educativas y otros servicios sociales, "impidiendo así la plena realización de los derechos humanos" y "la mejora de las condiciones de vida de cada persona". Por ello, instaron a los Estados miembros y a los organismos interesados "a que presten gran atención a las consecuencias que tiene para el ejercicio de los derechos humanos el rápido ritmo actual de aumento de la población mundial".

La Declaración de Teherán equilibró derechos y responsabilidades, libertad individual y bien común. Afirmaba el derecho a decidir el tamaño de la familia, al tiempo que reconocía que seguir teniendo familias numerosas podía ser desastroso y que las sociedades tenían objetivos mejores que maximizar el mero tonelaje humano. Este planteamiento dejaba margen a las naciones para promulgar políticas que limitaran el crecimiento de la población, siempre que respetaran el derecho de sus ciudadanos a determinar el tamaño de sus familias. También abría la posibilidad de limitar ese derecho para salvaguardar otros derechos o favorecer el bienestar público. De este modo, Teherán proporcionó un marco ético razonable para juzgar las políticas demográficas: un marco que apoyaba las políticas que favorecían la elección y proporcionaban un acceso generalizado a la anticoncepción moderna, condenaba las políticas intrusivas como la esterilización forzada y permitía los programas gubernamentales que fomentaban las familias pequeñas. Este

*"la tasa mundial de extinción de especies ya es al menos entre decenas y cientos de veces superior a la tasa media de los últimos 10 millones de años y se está acelerando"*

enfoque se reafirmó en las conferencias de población de la ONU celebradas en Bucarest (1974), Ciudad de México (1984) y El Cairo (1994), en cada una de las cuales se declaró que las parejas tenían "derecho a elegir responsablemente" cuándo procrear, al tiempo que se ensalzaban las ventajas de las

familias pequeñas en un mundo superpoblado.

Este marco moral equilibrado sigue pareciendo adecuado, siempre que renunciemos a su antropocentrismo y nos comprometamos a respetar los derechos e intereses de otras especies, no sólo de los humanos. De lo contrario, corremos el riesgo de destruir gran parte de la biodiversidad que queda en el mundo. Como informó el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Biodiversidad y Servicios de los Ecosistemas (IPBES) de la ONU en su exhaustivo Informe de Evaluación Global (2019), "la tasa mundial de extinción de especies ya es al menos entre decenas y cientos de veces superior a la tasa media de los últimos 10 millones de años y se está acelerando" y "la proporción de especies actualmente amenazadas de extinción según los criterios de la Lista Roja de la UICN se sitúa en promedio en torno al 25%" en todos los taxones relevantes.

Los ciudadanos ecologistas insisten en abordar esta catástrofe moral, incluso mediante políticas demográficas



adecuadas, ya que el número de seres humanos desempeña un papel crucial en nuestra capacidad para compartir la Tierra de forma justa con otras especies. Siempre según la IPBES (2019): "el uso insostenible de los recursos de la Tierra se sustenta en un conjunto de impulsores indirectos demográficos y económicos que han aumentado .... La población humana mundial ha aumentado de 3,7 a 7,6 mil millones desde 1970 de forma desigual entre países y regiones, lo que tiene fuertes implicaciones para la degradación de la naturaleza. El consumo per cápita también ha crecido".

Afirmar un equilibrio adecuado entre derechos y responsabilidades forma parte de hacer posible el florecimiento de la vida en todas sus formas. Considero que el florecimiento de la vida es el valor ético fundamental y, por tanto, el objetivo general apropiado de las políticas públicas. Con este objetivo en mente, ¿qué políticas demográficas deberían adoptar las sociedades en un mundo con problemas ecológicos que se acerca a los 8.000 millones de personas?

### ¿Reformas moderadas?

Muchos sostienen que la mejor manera de avanzar es que los gobiernos garanticen el derecho de las parejas a elegir el tamaño de su familia, al tiempo que les animan encarecidamente a optar por familias pequeñas. En otras palabras: coacción no, incentivos sí; esterilización forzosa no, recordatorios francos de que estamos sobrepoblados sí. Esta es la respuesta que dan en este número especial de El ciudadano ecológico Joe Bish y Robin Maynard; es la respuesta que dan muchos defensores del aumento de la ayuda internacional a la planificación familiar y muchos ecologistas comprometidos.

Este enfoque tiene ventajas evidentes. Desarma una de las principales críticas a los esfuerzos de planificación familiar al evitar explícita e inequívocamente toda coerción. Se centra en un aspecto genuinamente beneficioso para ambas partes: facilitar el acceso a la anticoncepción contribuye a garantizar un importante derecho de la mujer y fomenta la igualdad de género, mientras que la libertad de elección conduce generalmente a familias más pequeñas y a los beneficios económicos y medioambientales asociados. Aunque, en teoría, unas políticas más exigentes podrían hacer más por el bien común, este planteamiento podría ser el mejor de los posibles. Si pedimos más a nuestros conciudadanos, podríamos obtener menos. Por último, una reforma moderada ofrece alguna esperanza de hacer frente a la sobrepoblación. Si la mayoría de las parejas decidieran tener sólo uno o dos hijos y pocas parejas decidieran tener más, muchas sociedades podrían poner fin al crecimiento demográfico con relativa rapidez y comenzar la necesaria tarea de reducir sus poblaciones (suponiendo que hubiera voluntad de limitar la inmigración).

En el pasado he defendido este tipo de políticas moderadas y sigo apoyándolas. Sin embargo, ahora creo que son insuficientes y abogo también por políticas más exigentes. Apoyo medidas intrusivas para reducir los niveles

*Las propuestas demográficas moderadas no reconocen lo peligrosos que se han vuelto nuestros problemas medioambientales y, por tanto, no proponen soluciones adecuadas.*

insostenibles de consumo por las mismas razones. La humanidad está muy sobrepoblada y consume a niveles manifiestamente excesivos, lo que amenaza con crear un futuro distópico que perjudicará a un inmenso número de personas, al tiempo que acabará con gran parte de la biodiversidad que

queda en la Tierra. Hay que impedir estas injusticias colosales.

Las propuestas demográficas moderadas no reconocen lo peligrosos que se han vuelto nuestros problemas medioambientales y, por tanto, no proponen soluciones adecuadas. Son como las propuestas moderadas sobre el cambio climático que piden a la gente que retire voluntariamente sus coches devoradores de gasolina mientras aumentan las subvenciones para los coches eléctricos, o que piden a la gente que toma su sexto vuelo en avión del año

que pague unos cientos de dólares por compensaciones de carbono. Estas medidas modestas y voluntarias no reducirán el consumo lo suficiente como para hacer frente al cambio climático o a otros problemas medioambientales acuciantes. Normalizan unos niveles medios de consumo que no son ecológicamente compatibles. Las sociedades deberían exigir más a sus ciudadanos, por ejemplo, eliminando rápidamente los coches de gasolina y limitando los vuelos en avión a uno o dos al año.

Del mismo modo, las políticas demográficas reformistas moderadas normalizan unos niveles de población insostenibles. Tratan a los ciudadanos como niños, a los que no se les puede decir la verdad ni pedir que se disciplinen ante la realidad. En su lugar, las sociedades deberían establecer políticas de población que tengan una posibilidad razonable de alcanzar niveles de población sostenibles. No inmediatamente, como Thanos en Vengadores: Endgame, sino en un plazo que nos permita hacer justicia a las generaciones futuras y a nuestros compañeros terrícolas.

## Sobrepoblación

Pero, ¿cuáles son los niveles de población sostenibles, a escala mundial o en cada país? Eso depende de numerosos factores, incluido el nivel de lujo con el que la gente quiera vivir y si opta por compartir generosamente el paisaje con la

*El mundo podría acoger con seguridad a 3.100 millones de personas que vivieran con unos ingresos anuales medios de 9.000 dólares, una cantidad que se considera suficiente para mantener una vida materialmente satisfactoria.*

vida salvaje. Cuanto mayor sea el nivel medio de consumo, menor será la población humana sostenible (Lianos y Pseiridis, 2016; Tucker, 2019; Dasgupta, 2019). Cuanto más hábitat y recursos se dediquen a sostener a otras especies, ídem. Al igual que la justicia hacia nuestros congéneres tiene un coste, también lo tiene compartir justamente las tierras y los mares de

la Tierra con otras especies.

Lianos y Pseiridis (2016) calculan que el mundo podría acoger con seguridad a 3.100 millones de personas que vivieran con unos ingresos anuales medios de 9.000 dólares, una cantidad que se considera suficiente para mantener una vida materialmente satisfactoria. La sostenibilidad ecológica se determinó sobre la base de permanecer dentro de las limitaciones globales asumidas por el Índice Planeta Vivo. A continuación, calcularon las poblaciones sostenibles de las 52 naciones más pobladas del mundo, partiendo de la premisa de que cada país tenía derecho a una parte de la población mundial sostenible igual a su parte de tierra agrícola mundial. La Tabla 1 muestra la diferencia entre la población actual y la sostenible de los cinco países más poblados del mundo según estas estipulaciones. También ofrece proyecciones recientes de población hasta 2100 para cada país.

Estas cifras de población nacional sostenible presuponen la voluntad de limitar o reducir la renta media anual a 9.000 dólares; con rentas medias superiores, la población sostenible disminuye proporcionalmente. Por supuesto, hay muchos otros factores que influyen en la sostenibilidad, aparte de la disponibilidad de tierras agrícolas. Lianos y Pseiridis ignoran, por ejemplo, la cuestión de si algunas tierras agrícolas deberían ser objeto de renaturalización para beneficiar a otras especies. Dicho esto, sus cálculos aproximados dan una idea de la disminución de población que necesitarían estos países para alcanzar la sostenibilidad. China e India juntas tendrían que reducir su población en aproximadamente 1.900 millones de personas.

En 2020, la renta anual media de los hogares de EUA era casi diez veces superior a 9.000 dólares. Esto sugiere que su población sostenible podría ser sólo una pequeña fracción de los 326 millones previstos, incluso con esfuerzos heroicos para disminuir el consumo, un heroísmo por el que mis conciudadanos no destacan. Con los niveles actuales de renta

media, la población sostenible de EUA sería de 40 a 50 millones. Si nos fijamos en las poblaciones previstas para 2100, ninguno de estos países está cerca de alcanzar una población sostenible con las tendencias y políticas demográficas y económicas del statu quo.

|           | Población (2010),<br>en millones | % participación<br>de las tierras<br>cultivables<br>permanentes del<br>mundo | Porcentaje de<br>una población<br>mundial<br>sostenible, en<br>millones | Variación<br>necesaria de la<br>población, en<br>millones | Población<br>prevista en 2100,<br>en millones |
|-----------|----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|
| China     | 1377,7                           | 8,17                                                                         | 253,2                                                                   | -1084,5                                                   | 1065                                          |
| India     | 1205,6                           | 11,0                                                                         | 341,0                                                                   | -864,7                                                    | 1450                                          |
| EUA       | 309,3                            | 10,53                                                                        | 326,5                                                                   | 17,2                                                      | 434                                           |
| Indonesia | 240,7                            | 2,83                                                                         | 87,6                                                                    | -153,0                                                    | 321                                           |
| Brasil    | 195,2                            | 5,02                                                                         | 155,6                                                                   | -39,6                                                     | 229                                           |

Tabla 1. Población y sobrepoblación en los cinco países más poblados del mundo. Datos de las cuatro primeras columnas de Lianos y Pseiridis (2016), última columna de Naciones Unidas (2019).

Consideremos ahora los cálculos de Lianos y Pseiridis sobre la población sostenible de los siete países europeos más poblados (Tabla 2). Dejando a un lado a Rusia, que es un caso atípico en el continente, todos los demás tendrían que reducir sustancialmente su población para alcanzar la sostenibilidad: Francia, un 40%; Italia, un 66%; Alemania, un 70%; Reino Unido, la friolera de un 81%: de 63 a 12 millones de personas. Todo ello, recordemos, con la estipulación de unos ingresos medios anuales de 9.000 dólares. Con los ingresos adicionales que la mayoría de los europeos probablemente querrían conservar, el tamaño sostenible de la población disminuye proporcionalmente.

|             | Población (2010),<br>en millones | % participación<br>de las tierras<br>cultivables<br>permanentes del<br>mundo | Porcentaje de<br>una población<br>mundial<br>sostenible, en<br>millones | Variación<br>necesaria de la<br>población, en<br>millones | Población<br>prevista en 2100,<br>en millones |
|-------------|----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|
| Rusia       | 142.4                            | 7.90                                                                         | 244.8                                                                   | 102.4                                                     | 126                                           |
| Alemania    | 81.8                             | 0.78                                                                         | 24.2                                                                    | -57.6                                                     | 75                                            |
| Francia     | 65.0                             | 1.26                                                                         | 39.0                                                                    | -26.0                                                     | 65                                            |
| Reino Unido | 62.8                             | 0.39                                                                         | 12.1                                                                    | -50.7                                                     | 78                                            |
| Italia      | 59.3                             | 0.62                                                                         | 19.3                                                                    | -40.0                                                     | 40                                            |
| España      | 46.6                             | 1.12                                                                         | 34.6                                                                    | -12.0                                                     | 33                                            |
| Polonia     | 38.2                             | 0.73                                                                         | 22.8                                                                    | -15.4                                                     | 23                                            |

Tabla 2. Población y sobrepoblación en los siete países más poblados de Europa. Datos de las cuatro primeras columnas de Lianos y Pseiridis (2016), última columna de Naciones Unidas (2019).

Esto sitúa el eterno debate "población frente a consumo" en la perspectiva adecuada. Para crear sociedades sostenibles, las naciones europeas tendrían que reducir drásticamente ambas cosas. Lo mismo tendrían que hacer Estados Unidos y la mayoría de los demás países desarrollados. Los países en desarrollo, por su parte, se enfrentan a la demanda de más consumo por parte de los pobres, al aumento del consumo por parte de una clase media floreciente y al mismo

*Si queremos crear sociedades sostenibles, tendremos que disminuir la población, reducir el consumo medio y desplegar tecnologías menos nocivas.*

consumo excesivo por parte de los ricos que se observa en el mundo desarrollado. También en este caso, la sostenibilidad exige una gran disminución del número de seres humanos y una reducción del consumo de quienes

pueden permitírselo.

La moraleja debería estar clara. Si queremos crear sociedades sostenibles, tendremos que disminuir la población, reducir el consumo medio (al menos en las naciones más ricas) y desplegar tecnologías menos nocivas. Las tres cosas, no una en lugar de las otras. Esta conclusión es válida tanto si concebimos la sostenibilidad como el no tomar más que nuestra parte justa de los bienes comunes globales, como si la concebimos como la creación de sociedades que puedan sostenerse en el territorio que ocupan. Es válida independientemente de lo equitativo que sea el reparto de los sacrificios necesarios para lograr la sostenibilidad. Incluso se mantiene tanto si optamos por preservar nuestra biodiversidad autóctona como si no. A largo plazo, el Reino Unido podría acoger a unos cuantos millones de personas más en su territorio sacrificando la fauna que le queda, y EUA a unas cuantas decenas de millones más. Pero aún así tendríamos que reducir drásticamente nuestras poblaciones para tener alguna posibilidad de crear sociedades sostenibles o hacer nuestra parte para crear un mundo sostenible.

## Políticas demográficas justas y realistas

Las poblaciones humanas actuales no son en absoluto compatibles con el bienestar humano a largo plazo ni con el florecimiento de la vida. Estos hechos no sólo justifican la adopción de medidas estrictas para reducir el número de seres humanos tan pronto como sea humanamente posible, sino que las exigen moralmente. Estos esfuerzos no deben comenzar algún día, en otro lugar, sino aquí y ahora en nuestras propias sociedades, y continuar durante las próximas generaciones con un sentido de urgencia.

La sobrepoblación amenaza con el sufrimiento masivo de miles de millones de personas y la extinción de millones de especies. Pone en peligro el florecimiento de la vida, el valor supremo. Esto justifica el siguiente imperativo ético:

- *Los futuros padres deben limitarse a un solo hijo.* Más es socialmente irresponsable en este momento de la historia. Muchos ecologistas ya se limitan a dos hijos, tasa de reemplazo, por preocupación medioambiental. Pero, como hemos visto, la mera estabilización de las poblaciones actuales no bastará para evitar la degradación del medio ambiente y podría no bastar para evitar la catástrofe medioambiental.

Estas amenazas también justifican las siguientes políticas públicas:

- *Los gobiernos nacionales deben garantizar a sus ciudadanos un acceso universal y asequible a los servicios de planificación familiar, a la anticoncepción moderna y al aborto a voluntad.* Cuando las mujeres son libres de elegir si quieren tener hijos y las parejas pueden limitar el tamaño de sus familias, las tasas de fertilidad suelen disminuir, a menudo rápidamente.
- *Los gobiernos nacionales deben animar a sus ciudadanos a tener un solo hijo y disuadirles de tener más, mediante políticas fiscales, políticas de redes de seguridad, propaganda directa y otras medidas.* No podemos confiar únicamente en las decisiones personales y voluntarias para garantizar la sostenibilidad del medio ambiente. No



podemos permitir que los oportunistas excesivamente fecundos anulen los esfuerzos de los ciudadanos más responsables. No funcionará.

- *Los gobiernos nacionales deberían limitar estrictamente la inmigración, como parte de un esfuerzo global para reducir su población a niveles sostenibles lo antes posible.* En la actualidad, muchas naciones desarrolladas tienen poblaciones en crecimiento a pesar de que las tasas de fertilidad han estado por debajo del reemplazo durante décadas. No podemos pedir a los ciudadanos que limiten su número por el bien común, mientras sus gobiernos socavan sus esfuerzos. Una vez más, no funcionará.

*No estoy proponiendo que los gobiernos castiguen duramente a las personas que tienen más de un hijo, ni que pongan fin a toda la inmigración. Lo que propongo es que la reducción de la población sea uno de los principales objetivos políticos de los países sobrepoblados, con políticas específicas para reducir su población que incluyan incentivos económicos para las familias monoparentales y sanciones económicas para las familias con más de uno o dos hijos.*

Confieso que estoy bastante descontento con esta conclusión. Estas políticas supondrían costes significativos para muchos futuros padres e inmigrantes. Si no lo hicieran, no lograrían su propósito. Preferiría que los gobiernos no dijeran a la gente dónde vivir o cuántos hijos tener. Sin embargo, en el abarrotado mundo que la humanidad ha creado, tales imposiciones son preferibles a una degradación ecológica masiva y todo lo que ello implica. No apoyar esas políticas ahora significa aceptar un gran sufrimiento humano y un mundo depauperado en el futuro.

Apoyo políticas igualmente intrusivas para incentivar un menor consumo per cápita y prohibir el consumo excesivo. No sólo un límite de uno o dos vuelos de avión al año, sino la prohibición de poseer aviones personales, y así sucesivamente para todas las categorías importantes de consumo. Tampoco en estos casos me complace meter las narices, ni las de mi gobierno, en decisiones tan personales. Pero no veo otro camino para alcanzar la sostenibilidad ecológica.

Muchos encontrarán estas propuestas políticas excesivamente restrictivas, incluso injustas. Los argumentos más comunes son que violarían los derechos humanos. Se dirá que las personas tienen derecho a elegir el tamaño de sus familias; derecho a vivir y trabajar donde quieran, independientemente de las fronteras nacionales; derecho a poseer y pilotar aviones, si no han infringido ninguna ley al conseguir el dinero para comprarlos y pueden superar las pruebas de vuelo.

Pero estos derechos propuestos son reivindicaciones sobre recursos limitados. Si los cálculos descritos en Lianos y Pseiridis (2016), Tucker (2019) y Dasgupta (2019) son correctos, el derecho a tener más de un hijo no puede universalizarse debido a la limitación de recursos. Ni hoy ni en las próximas generaciones aquí en el planeta Tierra. Esto basta para demostrar que actualmente no existe tal derecho moral, digan lo que digan nuestras leyes.

Si queremos crear sociedades en las que en el futuro pueda existir el derecho moral a tener más hijos, tendremos que padecer un periodo en el que se disuada a los ciudadanos de tener más de un hijo. Las sociedades que no adopten estas recomendaciones políticas pueden crear unas condiciones en las que nadie tenga el derecho efectivo a tener hijos. Ese es el camino en el que parece que nos encontramos ahora.

Un argumento similar se aplica a la inmigración, en la que las personas reclaman recursos limitados en un nuevo país. En un mundo sobrepoblado, el derecho a la libre circulación internacional puede socavar el derecho de los futuros

ciudadanos a tener un hijo, o los derechos de los futuros niños a la alimentación, la vivienda y el orden civil estable del que dependen todos los derechos. El hambre y la desintegración de la sociedad civil también son formas de coerción, y posiblemente mucho peores que las restricciones a la inmigración o a la procreación. Del mismo modo que no se puede permitir que los ciudadanos que se aprovechan de la situación socaven los esfuerzos nacionales para lograr la sostenibilidad mediante una fecundidad excesiva, tampoco se puede permitir que los no ciudadanos que se aprovechan de la situación o las naciones que se aprovechan de la situación lo hagan. Una vez más, creo que argumentos similares son válidos para el consumo excesivo, y que las políticas públicas y los tratados internacionales sobre medio ambiente deberían reflejar esa realidad.

No pretendo que el público en general acepte estas propuestas de política demográfica. Los estadounidenses y los europeos, los grupos con los que estoy más familiarizado, saben poco sobre las conexiones entre el número de seres humanos y la sostenibilidad. Los estadounidenses han sido tan mimados y confundidos en las últimas décadas que nuestra capacidad de disciplinarnos para promover el bien común es casi nula. Tengo la sensación de que los europeos están en mejor forma como ciudadanos funcionales, pero que puedan considerar seriamente estas propuestas es dudoso, al menos por ahora. Todo lo que alego en favor de mis propuestas es que son lo correcto y que esto quedará claro con el tiempo, en caso de que no se lleven a la práctica.

---

## Referencias

- Dasgupta P (2019) Time and the Generations: Population ethics for a diminishing planet. Columbia University Press, New York, NY, USA.
- Intergovernmental Panel on Biodiversity and Ecosystem Services (IPBES) (2019) Summary for Policymakers. Global assessment report on biodiversity and ecosystem services. IPBES Secretariat, Bonn, Germany.
- Lianos P and Psiridis A (2016) Sustainable welfare and optimum population size. Environmental Development and Sustainability 18: 1679–99.
- Rosenberg K, Dokter A, Blancher P et al. (2019) Decline of the North American avifauna. Science 366: 120–4.
- Tucker C (2019) A Planet of 3 Billion. Atlas Observatory Press, Washington, DC, USA.
- United Nations (1968) Final Act of the International Conference on Human Rights, Teheran, 22 April to 13 May 1968. New York, NY, USA. Available at: <https://is.gd/kn4hDI> (accessed October 2021).
- United Nations (2019) World Population Prospects. UN Population Division, New York, NY, USA.

## Vínculos relacionados:

- La Alianza Global Jus Semper
- [Overpopulation Project](#)
- Philip Cafaro: [La Población en el Nuevo Informe de Mitigación del IPCC](#)
- Álvaro de Regil Castilla: [¿Es la Población Crucial para el Decrecimiento?](#)
- Álvaro de Regil Castilla: [Transitando a Geocracia — Paradigma de la Gente y el Planeta y No el Mercado — Primeros Pasos](#)
- Álvaro de Regil Castilla: [Los Delirios Fraudulentos del Capitalismo Verde](#)
- Álvaro de Regil Castilla: [Ningún paradigma sostenible es alcanzable sin una reducción gradual de la población](#)
- Ian Lowe: [Población y la Gran Transición](#)
- Mauro Bologna and Gerardo Aquino: [Deforestación y Sostenibilidad de la Población Mundial: un Análisis Cuantitativo](#)

❖ **Acerca de Jus Semper:** La Alianza Global Jus Semper aspira a contribuir a alcanzar un ethos sostenible de justicia social en el mundo, donde todas las comunidades vivan en ámbitos verdaderamente democráticos que brinden el pleno disfrute de los derechos humanos y de normas de vida sostenibles conforme a la dignidad humana. Para ello, coadyuva a la liberalización de las instituciones democráticas de la sociedad que han sido secuestradas por los dueños del mercado. Con ese propósito, se dedica a la investigación y análisis para provocar la toma de conciencia y el pensamiento crítico que generen las ideas para la visión transformadora que dé forma al paradigma verdaderamente democrático y sostenible de la Gente y el Planeta y NO del mercado.

❖ **Acerca del autor:** Philip Cafaro es miembro del Overpopulation Project y un investigador senior, autor; profesor de filosofía en la Universidad Estatal de Colorado en Fort Collins, EUA. <http://www.philipcafaro.com/>



❖ **Acerca de este trabajo:** Este artículo fue publicado originalmente en inglés por [The Ecological Citizen](#) in Vol 5, No 1, 2021.

❖ **Cite este trabajo como:** Philip Cafaro: Políticas de población justas para un mundo sobrepoblado — La Alianza Global Jus Semper, octubre de 2024. Este artículo ha sido publicado bajo Creative Commons, CC-BY-NC-ND 4.0. Se puede reproducir el material para uso no comercial, acreditando al autor y proporcionando un enlace al editor original.

❖ **Etiquetas:** Capitalismo, Democracia, Ética ecológica, Límites, Sobrepoblación, Sexta Extinción Masiva, Sostenibilidad

❖ La responsabilidad por las opiniones expresadas en los trabajos firmados descansa exclusivamente en su(s) autor(es), y su publicación no representa un respaldo por parte de La Alianza Global Jus Semper a dichas opiniones.



Bajo licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional.  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>

© 2024. La Alianza Global Jus Semper  
Portal en red: [https://www.jussemper.org/Inicio/Index\\_castellano.html](https://www.jussemper.org/Inicio/Index_castellano.html)  
Correo-e: [informa@jussemper.org](mailto:informa@jussemper.org)